

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA CÁTEDRAS DE SEDE SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2025 *En el marco de la declaratoria del 2025 como el año Orlando Fals Borda en la Universidad Nacional de Colombia*

El objeto de la adenda es modificar:

- A. Numeral 4 - POSTULACIÓN DE PROPUESTAS, numeral 4.1. – Cronograma, con el fin de ampliar la fecha final de postulación de propuestas.

MODIFICACIÓN 1

Modificar el numeral el numeral 3 “POSTULACIÓN DE PROPUESTAS”, literal A – Cronograma, de la siguiente manera:

APERTURA DE LA CONVOCATORIA	4 julio de 2025
CIERRE DE LA CONVOCATORIA	18 de julio de 2025, hasta las 12:00 m.

Los demás términos de referencia permanecen igual.

Para información adicional sobre los términos de esta convocatoria y presentación de la propuesta, puede comunicarse a la cuenta de correo electrónico dircatsede_bog@unal.edu.co

Atentamente,

(Original firmado por)

CLAUDIA PATRICIA SIERRA PARDO
Directora Académica
Universidad Nacional de Colombia
Sede Bogotá